ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

RAD_S
Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: ***RAD_S***
Fecha: ***F_RAD_S***
TRD: ***TRD_S***
Rad. Padre: ***RAD_E_PADRE***

Doctor
JORGE ENRIQUE TAMAYO NARANJO
Gerente
Red de Salud Centro
jorge.tamayo@saludcentro.gov.co

Asunto: Respuesta solicitud 202241450100026252 Atención integral a persona con diagnostico Mental

Cordial Saludo,

La secretaria de Salud como Ente es el garante de la verificación de la prestación de los servicios y la atención integral en salud ofrecidos a los ciudadanos para contribuir con el mejoramiento de la salud, la convivencia social y el bienestar integral biopsicosocial de la población de Cali.

Normativamente las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios –*EAPB*- tiene como responsabilidad; definir la red de prestación de servicios, la adecuación de las atenciones en salud, verificar las modalidades de prestación y los mecanismos o estrategias de gestión requeridos para garantizar la atención integral, Garantizar la prestación de los procedimientos contemplados para cada persona, Precisar, implementar, monitorear y evaluar los mecanismos de referencia y contra referencia y de coordinación entre los prestadores que garanticen la accesibilidad, oportunidad y continuidad de la prestación de las atenciones.

Al realizar verificación con la EAPB Nueva EPS informa que al hacer verificación de caso:

- Ultima valoración por IPS Complementaria enero 2022 en Hospital Psiquiátrico del Valle.
- Autorización de Medicamento Risperidona de 3 mg (29 enero a 27 febrero del 2022).
- Además, manifestaron: en el portal de internet de la Nueva EPS se evidencia que el 8 de febrero 2022 adjuntaron solicitud de medicamentos y al no observar bien

los documentos adjuntos, se hace solicitud por el correo y telefónicamente al familiar ser llevado para agilizar la autorización y entrega de otros medicamentos.

La Secretaria de Salud Pública continuará vigilando a las instituciones responsables de la atención integral a la población para lograr un mejoramiento de las condiciones de vida, asegurando un nivel de salud optimo, fácil acceso a los servicios de salud del Distrito de Cali.

Atentamente,

JOSE CORREA
Coordinador Equipo de Salud Mental y Convivencia Social

Proyectó: Marlly Parra – Contratista.
Revisó: José Correa – Contratista.
Elaboró: Viviana Villa Tombe – Contratista.